CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:21 pm

Moción de Orden del Día N° 4878

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE MOQUEGUA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el **25 de noviembre de 1541**, se fundó la ciudad de Moquegua, capital del departamento homónimo, bajo el nombre de Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua. Con la creación de la República del Perú en 1821, recibe el título de ciudad en reconocimiento a sus acciones por la independencia. El Departamento de Moquegua está compuesto por tres provincias, las cuales son Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo.

Históricamente, Moquegua, recibe los nombres de "Noble ciudad, tres veces Benemérita a la Patria", "La perla del sur" y "Capital del cobre peruano". En la actualidad, se le conoce como la "Ciudad del Eterno Sol y de la Eterna Primavera". Es la cuna de José Carlos Mariátegui, Luis E. Valcárcel, Horacio Zeballlos Gámez, entre otros ilustres nobles representantes de esta pujante tierra.

Que, un símbolo de la ciudad es la fuente de la Plaza de Armas de Moquegua, instalada en 1877 y declarada Patrimonio Monumental de la Nación en 1972, cuyo diseño es atribuido a Gustavo Eiffel. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentra el Cañón de Otora, los geoglifos de Chen Chen, el Cerro Baúl, el Valle de Omate, las aguas termales de Cuchumbaya, Punta Coles en Ilo, las playas y la ruta del Pisco.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Dentro de la gastronomía moqueguana se destaca: la chacharrada, la patasca moqueguana o caldo de mondongo, cuy frito, picante de cuy, el moqueguano de camarón, el sudado de machas, entre otros. Entre los principales productos agrícolas podemos mencionar la palta, los damascos, higos, el trigo, maíz, chirimoyas; y otros de producción marina como los camarones. De igual manera, destacan las diversas variedades de vinos y piscos.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades del Gobierno Regional de Moquegua y ciudadanía en general, con motivo de la celebración de este memorable día.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Departamento de Moquegua por conmemorarse el próximo **25 de noviembre del presente año**, el 481° "CUADRIGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO PRIMER" Aniversario de Fundación Española y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **ZENON GREGORIO CUEVAS PARE,** Gobernador Regional de Moquegua, al señor **ABRAHAM CÁRDENAS ROMERO**, Alcalde Provincial de Mariscal Nieto y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguida región.

Lima, noviembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * DR. RAÚL HUAMÁN CORONADO *

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe